

PLANILLAS DE CÓMPUTO DE EMBARCO/SINGLADURAS REGISTRADOS
HASTA EL AÑO 2012 INCLUSIVE

Estas planillas se usan en casos excepcionales, ya que son embarcos/singladuras desactualizados. Solo se usará para completar los embarcos más actuales.

Se puede descargar de la página web de la Escuela de Pesca (www.escueladepesca.edu.ar)

Se completan con embarcos hasta 2012 inclusive hacia atrás (2012, 2011, 2010, 2009, etc)

Esa planilla es horizontal y tiene varias filas (**no es una por cada embarco**). Se pueden completar todas las filas.

IMPORTANTE:

UN DIA DE EMBARCO O SINGLADURA ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO ESTE CORRECTAMENTE CERTIFICADA, REGISTRADA EN LIBRETA DE EMBARCO Y EN GEPERMM. SINO SE DESCUENTA EN EL COMPUTO. SIN EXCEPCIÓN.

**LAS PLANILLAS SE COMPLETAN Y
CERTIFICAN CON TINTA AZUL**

DATOS PERSONALES:

En primer lugar, se completa con los datos personales que se solicitan.

EMBARCOS/DESEMBARCOS: PUERTO Y FECHA

En donde dice fecha de embarco y desembarcos van precisamente las fechas que establece la libreta de embarco, como también se debe especificar su puerto.

TIPO DE NAVEGACIÓN: se debe indicar la palabra “marítima” o su abreviatura (MAR)

CANTIDAD DE DIAS DE EMBARCO:

Luego se contabilizan los días, considerando el mismo día de embarco hasta el último día de desembarco inclusive.

Ej: 26/4/2021 al 07/05/2021 TOTAL: 12 días embarco

CANTIDAD DE SINGLADURAS: (sólo si corresponden en área Máquinas o PILPE DE 1º o CAPITAN DE PESCA)

Si necesitara singladuras, se debe poner solo el valor o cantidad de días navegados. Dato que no está en su libreta de embarco, sino que se obtiene de Libro de Navegación o Rol, o Agencia Marítima que posea esa información. Es solo la cantidad. Se cuenta desde el mismo día navegado hasta el último inclusive. En el caso de singladuras, si el barco salió y entró y volvió a salir en el mismo día, se contabiliza solo 1 día navegado. Entonces, si volvió a salir en el mismo día, solo se cuenta 1 sola vez.

EJ:

- 16/06/2021 al 24/06/2021, corresponden a 9 singladuras.
- 9/05/ 2021 al 15/05/2021, corresponden a 11 singladuras.

15/05/2021 al 20/05/2021, corresponden a 5 singladuras. (no se cuenta nuevamente el día 15/05)

BUQUE:

- **NOMBRE:** el nombre del buque
- **TIPO:** buque pesquero o B/P
- **TRB:** aquí va el TAT o tonelaje (en caso del área cubierta) y **Pot.** (potencia o KW, en el área de máquinas)

EMPLEO A BORDO: su empleo o habilitación.

FIRMA DEL CAPITAN: CERTIFICACIÓN

Hay tres autoridades que pueden hacerlo, se debe elegir una de ellas:

- Capitán o Patrón que ejerció ese empleo como tal, puede certificar con su **firma y aclaración**. Debe figurar su empleo en la gepermm y libreta de embarco.

En el caso de otros empleos, hay una condición a cumplir: **la firma y aclaración del capitán también deben figurar en la libreta de embarco**, en la página de ese embarco. Es decir, deben coincidir esa página de la libreta con la planilla de embarco.

Recuerde que **No** es válida la firma del capitán si solo figura en la planilla y no está en la libreta de embarco. Por eso tiene otras opciones válidas.

- Agencia Marítima, en general por uso y costumbre desembarca en la libreta un agente marítimo. Esa opción es válida. La planilla deberá estar firmada por el agente marítimo (**firma, aclaración y sello** si tuviere) Debe coincidir la misma agencia con la que figura en la página de ese embarco en su libreta.
- Empresa Armadora o Armador o propietario : también es una opción válida. Puede certificar la planilla con **firma, aclaración y empresa** a la que pertenece. En caso de personas individuales deberá poseer el número de registro de Armador que otorga la PNA.)

● **FECHA Y FIRMA DEL TITULAR:**

Aquí va la fecha de confección de la planilla y la firma y aclaración del titular, ya que es una declaración jurada.

EJEMPLOS

ÁREA CUBIERTA

**PLANILLA DE COMPUTO DE SINGLADURAS PARA MÁXIMOS DE CARGO
ÁREA PESCA - ESPECIALIDAD CUBIERTA**

NOTA: es imprescindible la presentación de los original(es) de la(s) libreta(s) de embarco que acredite(n) los datos asentados en la presente planilla

D.N.I./L.E. N° 17.045.893		Libreta Embarco N° 136.358		Apellido y Nombres ROMERO MIGUEL DARI		Teléfono 0249.1563.4736		E-mail	
Piloto de Pesca.		Título que Posee		Fecha Otorgamiento 02/12/2004		Fecha Habilitación 02/03/2005			

Embarco(s)		Desembarco(s)		Tipo Naveg.	Cant. días Embarco	Cant. de Singladuras	Buque			Empleo A Bordo	Firma y Aclaración del Capitán
Puerto	Fecha	Puerto	Fecha				Nombre	Tipo	TRB (TN)		
M.D.P.	15/02/2010	M.D.P.	08/04/2010	MAR	53	52	Estación de Pesca	B/P	1255	1º Oficial	 AGENTE MARITIMO REG. 1817
M.D.P.	23/04/2010	M.D.P.	20/06/2010	MAR	59	55	Estación de Pesca	B/P	1255	2º Oficial	
M.D.P.	05/07/2010	M.D.P.	07/09/2010	MAR	65	60	Estación de Pesca	B/P	1255	1º Oficial	
M.D.P.	05/05/2011	M.D.P.	15/07/2011	MAR	72	65	Estación de Pesca	B/P	1255	2º Oficial	
	/ /		/ /								
	/ /		/ /								
	/ /		/ /								
	/ /		/ /								
Total de días Embarcado				249	232	Total de Singladuras en Máximos de Cargo					

Declaro bajo juramento que los datos asentados en esta planilla son exactos y completos y que he confeccionado la misma sin omitir ni falsear informaciones y en conocimiento de las normas que rigen la materia, reglamentadas por el REGLAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE (REFOCAPEMM).

BUENOSAIRES, 13 de Septiembre de 2017

Firma y Aclaración del titular  **Romero Miguel Dari**

ÁREA MÁQUINAS



**PLANILLA GENERAL DE COMPUTO DE SINGLADURAS
AREA FLUVIAL / PESCA - ESPECIALIDAD MAQUINAS**

NOTA: es imprescindible la presentación de los original(es) de la(s) libreta(s) de embarco que acredite(n) los datos asentados en la presente planilla

D.N.I. / L.E. / N°		Apellido y Nombres		Teléfono		E-mail	
29442699		GUEVARA EDUARDO ANTONIO		2235342214		ed.guevara@mdp.gov.ar	
Libreta Embarco N°		Título que Posee		Fecha Otorgamiento		Fecha Habilitación	
172262		Auxiliar de Maq. Navales		30 10 1968		1 1	

Puerto	Embarco(s) Fecha	Puerto	Desembarco(s) Fecha	Tipo Naveg.	Cant. días Embarco	Cant. de Singladuras	Nombre	Tipo	Pot. (KW)	Buque	Empleo a Bordo	Firma y Autorización del Titular	Observaciones
MDP	14 12 12	MDP	18 12 12	MAR	5		ATLANTIC SURFI	BIP	2250	ENGR.			
MDP	12 11 12	MDP	21 11 12	MAR	10		RON CAYETANO	BIP	1117	ENGR.			
USH	03 10 12	USH	25 10 12	MAR	53		ATLANTIC SURFI	BIP	2250	ENGR.			
MDP	22 10 12	MDP	01 10 12	MAR	42		ATLANTIC SURFI	BIP	3900	ENGR.			
MDP	13 10 12	MDP	15 10 12	MAR	3		ATLANTIC SURFI	BIP	3900	ENGR.			
MDP	18 10 12	MDP	09 10 12	MAR	22		ATLANTIC SURFI	BIP	3900	ENGR.			
MDP	24 10 12	MDP	30 10 12	MAR	7		RON CAYETANO	BIP	1117	ENGR.			
MDP	28 10 12	MDP	13 10 12	MAR	17		RON CAYETANO	BIP	1117	ENGR.			
MDP	27 10 12	MDP	27 10 12	MAR	61		RON CAYETANO	BIP	1117	ENGR.			
MDP	02 10 13	MDP	20 12 13	MAR	130		ATLANTIC SURFI	BIP	3900	ENGR.			
MDP	09 10 13	MDP	09 10 13	MAR	98		ATLANTIC SURFI	BIP	3900	ENGR.			
MDP	10 11 10	MDP	25 10 13	MAR	67		ATLANTIC SURFI	BIP	3900	ENGR.			

Total de días Embarcado: 495

Total de Singladuras

Declaro bajo juramento que los datos asentados en esta planilla son exactos y completos y que he confeccionado la misma sin omitir ni falsar informaciones y en conocimiento de las normas que rigen la materia, reglamentadas por el REGLAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE (REFOCAPEMM).

BUENOSAIRES 1 de DICIEMBRE de 2016


 GUEVARA EDUARDO A.
 Firma y Aclaración del titular